ACTA No. 2 .

NOMBRE DEL COMITÉ o REUNIÓN

REUNION ENFERMERIA 2 SEMANA MES DE JULIO 2023

Fecha de la reunión:	Hora de Inicio:	Hora de Terminación:
12 JULIO 2023	7:30 am	9 :00 am

OBJETIVO

FORTALECER LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL ADECUADO PROCESO DE ENFERMERIA FRENTE A LA ATENCION Y CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE ATENCION

TEMAS

SOCIALIZACION INGENIERO BIOMEDICO USO DEL MONITOR FETAL
SENSIBILIZACION GERENCIA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 7 :30 am, nos reunimos con el personal de enfermería con el fin de realizar la reunión semanal de fortalecimiento del proceso de atención de enfermería a los funcionarios, en la cual se realiza la presentación ingeniero Biomédico Diego Guzmán , quien realiza la socialización frente al uso del monitor fetal a nivel institucional .

La monitoria fetal y el perfil biofísico fetal son pruebas prenatales utilizadas para verificar el bienestar del bebé. La monitoría Fetal es una prueba de bienestar fetal, que consiste en el registro gráfico continuo y simultaneo de la frecuencia cardiaca fetal, los movimientos fetales y la actividad uterina. El perfil biofísico combina el monitoreo de la frecuencia cardíaca fetal y la ecografía fetal para evaluar la respiración, los movimientos fetales, el tono muscular y el nivel de líquido amniótico del bebé. Luego se otorga un puntaje a las mediciones obtenidas en la monitoría fetal y la ecografía según si se cumple con ciertos criterios.

Por lo general, las pruebas de bienestar fetal se recomiendan cuando las mujeres tienen un aumento del riesgo de que se presenten problemas que ocasionen complicaciones o pérdida de la gestación.

La monitoría fetal es un análisis no invasivos que no suponen riesgos físicos para la gestante o para el bebé.

PASOS PARA USAR EL MONITOR FETAL

1. Posición de la paciente: semisentada o en decúbito lateral, evitando siempre la posición de decúbito supino, a fin de que no se produzca el síndrome hipotensivo supino y las alteraciones consiguientes de la frecuencia cardiaca fetal.

2. La duración debe tener un mínimo de 20 minutos.

3. colocar el transductor en fondo de saco uterino para el registro de las contracciones uterinas y sujetarlo al abdomen.

4. colocar el transductor en el sitio donde se localice la frecuencia cardiaca fetal y sujetarlo al abdomen.

5. Darle a la materna un pulsor que debe activar cada vez que perciba los movimientos fetales.

6. La toma de la monitora se realizará durante 20 min

Recomendaciones

- Registre el nombre en el equipo del paciente con el fin de aplicar protocolo de identificacion de pacientes.
- Quitar transductores y hacer limpieza del abdomen.
- Se entrega reporte a medico de turno para su respectiva lectura
- Diligencie el formato de Monitoria fetal y pegarlo para el respectivo envió a estadística.



Especificaciones Técnicas.

Características físicas:
Dimensiones: 350mm x 300mm x 104mm.
Peso: Aproximadamente 3.5kg.

Ultrasonido:
Técnica: Doppler pulsado con correlación automática.
Repetición de Pulso: 2 KHz.
Duración de pulso: 92 us.
Frecuencia: 1.0 MHz ± 10%
Rango de medición FCF: 50 lpm - 240 lpm.
Resolución FCF: 1 bpm.
Precisión FCF: ± 2 bpm.

DECG (Opcional):
Técnica: Pico a pico de detección.
Rango de medición DFHR: 30 lpm ~ 240 lpm.
Resolución: 1 ppm.
Precisión: ± 1 ppm.
CMRR > 110dB.
Ruido <4 uVp.
Impedancia de entrada > 10 M (diferencial, DC 50/60 Hz)
> 20 M (modo común).

Autodetección del movimiento del feto:
Técnica: Ultrasonido Doppler pulsado.
Rango de medición: 0% a 100%.
Resolución: 1%.

Impresora:
Impresora termica.
Papel: tipo Z papel termosensible (150 mm)
Velocidad de impresión: 1/2/3 cm / min
Velocidad de impresión: de hasta 15 mm / seg
Resolución: 8 puntos / mm
Registro de información:
Trazo/marca FH1/FHR2. Trazo/marca, trazo Toco, trazo de movimiento fetal automático (AFM), marca de movimiento fetal, marcador de evento, simbolo cero automático, fecha, hora, velocidad de impresión, identificación (ID), nombre, valor de FHR2, etc.

Pantalla:
Pantalla: 5.6 pulgadas color TFT-LCD.
Resolución: 640 (W) x 480 (H).

TOCO:
Rango de medición: 0% a 100%.
Resolución: 1%.
Cero automático / manual.
Error no lineal ± 10%.

IUP (Opcional) :
Rango de medición: 0 mmHg - 100 mmHg.
Resolución: 1%.
Cero automático/ manual.
Error no lineal ± 3 mmHg.

Movimiento fetal:
Marcador remoto manual.

Fuente de alimentación:
Tensión de funcionamiento: 100 V ~ 240 V.
Frecuencia de operación: 50Hz/60Hz.

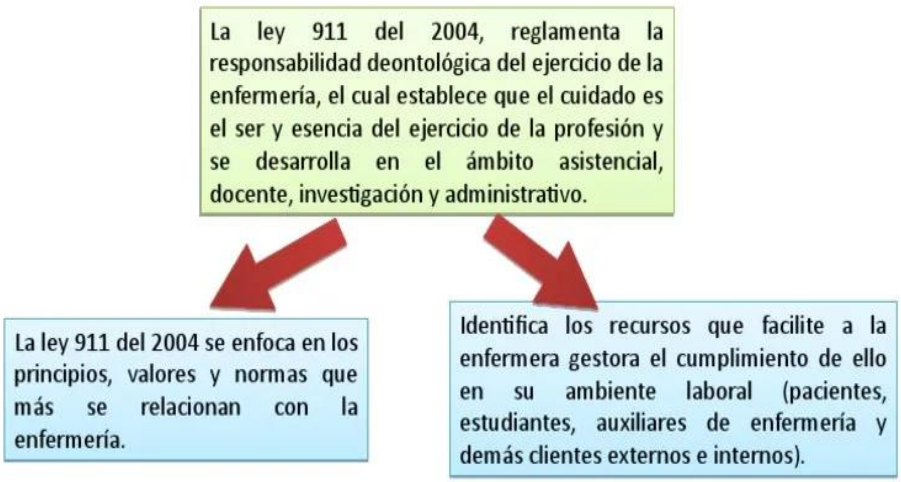
Batería (Opcional):
Tipo de batería: recargable de litio-ion.
Tensión: 14,8 V 5000 mAh/ 2500 mAh

Opcional
Central de Monitoreo MFM - CNS



SENSIBILIZACION GERENCIA

Dra. Isabel Roció Garzón, realiza llamado al personal de enfermería para el cumplimiento



El acto de cuidado de enfermería es el ser y esencia del ejercicio de la Profesión. Se fundamenta en sus propias teorías y tecnologías y en conocimientos actualizados de las ciencias biológicas, sociales y humanísticas. Se da a partir de la comunicación y relación interpersonal humanizada entre el profesional de enfermería y el ser humano, sujeto de cuidado, la familia o grupo social, en las distintas etapas de la vida, situación de salud y del entorno.

Implica un juicio de valor y un proceso dinámico y participativo para identificar y dar prioridad a las necesidades y decidir el plan de cuidado de enfermería, con el propósito de promover la vida, prevenir la enfermedad, intervenir en el tratamiento, en la rehabilitación y dar cuidado paliativo con el fin de desarrollar, en lo posible, las potencialidades individuales y colectivas.

Es deber del profesional de enfermería y auxiliar respetar y proteger el derecho a la vida de los seres humanos, desde la concepción hasta la muerte. Asimismo, respetar su dignidad, integridad genética, física, espiritual y psíquica. La violación de este artículo constituye falta grave.

Dar cumplimiento al manejo de la historia clínica y registros de enfermería, “yo realizo, yo registro”.

Dentro de los anteriores Ítem se recalcó el porte adecuado de los **uniformes**, para el área asistencial color blanco, zapato cerrado blanco, uso de buzos blancos debajo del uniforme se prohíbe el uso de buzos, sacos, chaquetas de colores diferentes y encima de los uniformes, es posible que se pueda utilizar uniformes de colores siempre y cuando todos estén de acuerdo el color a utilizar en tonos claros, acorde al servicio.

Reuniones De enfermería: son de carácter obligatorio y se solicitará el respectivo soporte para las cuentas de cobro a todo el personal de enfermería junto con los test que se apliquen en cada una de las reuniones.

El personal de enfermería diligenciará los registros de enfermería de la historia clínica en forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco y sin utilizar siglas, distintas a las internacionalmente aprobadas. Las correcciones a que haya lugar, se podrán hacer a continuación del texto que las amerite, haciendo la salvedad respectiva y guardando la debida secuencia. Cada anotación debe llevar la fecha y la hora de realización, el nombre completo, la firma y el registro profesional del responsable.

Proceso de habilitación y acreditación todo el personal debe estar dispuesto para las actividades que de aquí se deriven en estos dos procesos por lo tanto es indispensable la participación en las reuniones que se logren convocar y el cumplimiento en la adherencia a los protocolos, estar dispuestos a las rondas que se lleven a cabo en los diferentes servicios y cumplir con el conducto regular y direccionamiento de la Coordinación de enfermería.

COMPROMISOS:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Dar cumplimiento a la normatividad vigente	Enfermeros técnicos y profesionales	Inmediato

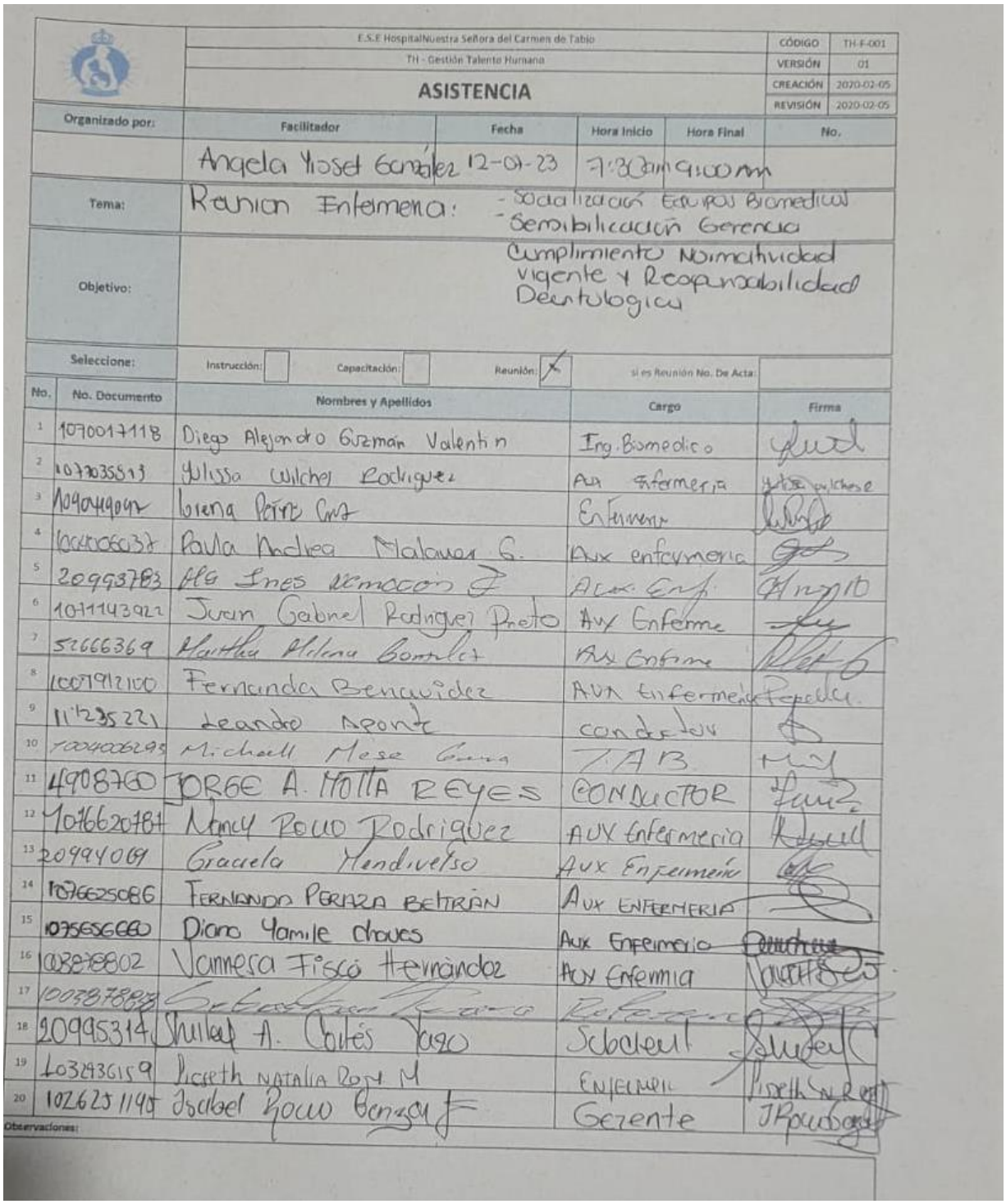
Los Asistentes a esta reunión firman en el formato de Asistencia No._____
Fecha y hora de la próxima reunión:

Realizado por:

Firma
Nombre: ANGELA YISSET GONZALEZ T

Aprobado por:

Firma
Nombre



E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Tabio | CÓDIGO: TH-F-001
TH - Gestión Talento Humano | VERSIÓN: 01
ASISTENCIA | CREACIÓN: 2020-02-05 | REVISIÓN: 2020-02-05

Organizado por:	Facilitador	Fecha	Hora Inicio	Hora Final	No.
	Angela Yiset González	12-01-23	7:30am	9:00am	

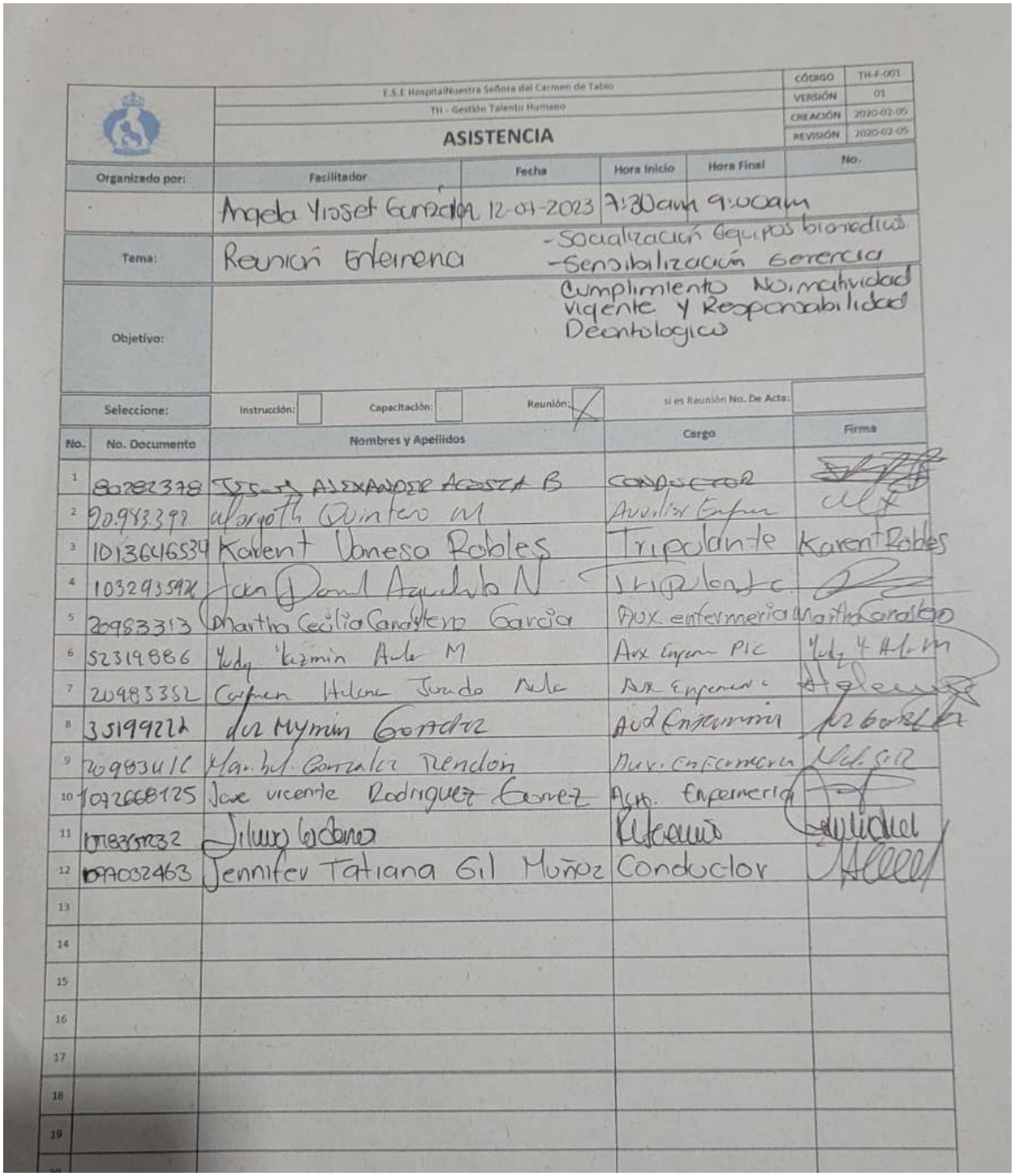
Tema: Reunion Enfermeria: - Socializacion Equipos Biomedicos - Sensibilizacion Gerencia

Objetivo: Cumplimiento Normatividad vigente y Responsabilidad Deontologica

Seleccione: Instrucción: ☐ Capacitación: ☐ Reunión: ☒ Si es Reunión No. De Acta:

No.	No. Documento	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	1070017118	Diego Alejandro Guzman Valentin	Ing. Biomedico	
2	1073035813	Yulissa Milchel Rodriguez	Aux Enfermeria	
3	1094049097	Lorena Pérez Cruz	Enfermera	
4	1004066037	Paula Andrea Malaver G.	Aux enfermeria	
5	20993783	Ale Ines Remacor F	Aux Enf.	
6	1071143922	Juan Gabriel Rodriguez Prieto	Aux Enferme	
7	52666369	Martha Helena Bonilla	Aux Enferm	
8	1007912100	Fernanda Benavides	AUX Enfermera	
9	1123522121	Leandro Arenas	conductor	
10	1004006293	Michell Mesa Cano	TAB	
11	4908760	JORGE A. MOTTA REYES	CONDUCTOR	
12	1076620781	Nancy Rocio Rodriguez	AUX Enfermeria	
13	20994069	Graciela Mendivelso	Aux Enfermería	
14	1076625086	FERNANDO PERAZA BETRAN	AUX ENFERMERIA	
15	1075656660	Diana Yamile Chaves	Aux Enfermeria	
16	1038788802	Vanessa Fisco Hernandez	Aux Enfermia	
17	1003878823			
18	20995314	Shirley A. Cortés Vargo	Sobdeul	
19	1032936159	Liseth NATALIA Ruiz M	ENFERMERA	
20	1026231145	Isabel Rocio Benzaquen	Gerente	

Observaciones:



E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Tabio
TH - Gestión Talento Humano

CÓDIGO: TH-F-001
VERSIÓN: 01
CREACIÓN: 2020-02-05
REVISIÓN: 2020-02-05

ASISTENCIA

Organizado por:	Facilitador	Fecha	Hora Inicio	Hora Final	No.
	Angela Yiroset Gonzalez	12-01-2023	7:30am	9:00am	

Tema: Reunión Enfermeria - Socialización Equipos biomedicos - Sensibilización Gerencia

Objetivo: Cumplimiento No. Actividad vigente y Responsabilidad Deontologica

Seleccione: Instrucción: ☐ Capacitación: ☐ Reunión: X si es Reunión No. De Acta:

No.	No. Documento	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	80282378	~~[illegible] ALEXANDER ACOSTA B~~	CONDUCTOR	
2	20.983.392	Yolanda Quintero M	Auxiliar Enfer	
3	1013646534	Karent Vanesa Robles	Tripulante	Karent Robles
4	1032935912	Juan David Agudelo N	Tripulante	
5	20983313	Martha Cecilia Candelario Garcia	Aux. enfermeria	Martha Candelario
6	52319886	Yudy Yazmin Avila M	Aux Enfer PIC	
7	20983352	Carmen Helena Jurado Nole	Aux Enfermeria	
8	35199222	Luz Mymin Gonzalez	Aux Enfermeria	
9	20983416	Yolanda Gonzalez Mendoza	Aux. Enfermeria	
10	1072668125	Jose vicente Rodriguez Gomez	Aux. Enfermeria	
11	1083557832	Jilver Cadena	Enfermero	
12	1074032463	Jennifer Tatiana Gil Muñoz	Conductor	
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				